FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 16



CONTRATO No. 4600104821 DE 2025

Orden de compra N°145387

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 23 DE MAYO DE 2025

CONTRATANTE: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Med			
OOMINATANIE.	Secretaria de Seguridad y Convivencia		
CONTRATISTA:	Ferricentros S.A.S		
NIT:	8002374121		
REPRESENTANTE LEGAL:	Jose Gregorio Gil Quintero		
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79688923		
ОВЈЕТО:	"Adquirir mobiliario de oficina para fortalecer las actividades de inteligencia y contrainteligencia aérea del comando aéreo de combate N° 5".		
VALOR INICIAL:	Doce Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta Pesos M/L. (\$12.272.940) IVA Incluido		
ADICIONES:	N/A		
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A		
DURACIÓN INICIAL:	Un mes (1.0)		
AMPLIACIONES:	N/A		
SUSPENSIONES:	N/A		
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A		
FECHA DE INICIO:	Veintiocho (28) de abril de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintisiete (27) de Mayo de 2025		

FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°46000104821 de 2025 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento Ley 80 de 28 de julio https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley 0080 1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley 1150 2007.htm, Ley julio 1474 de 12 de de 2011. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley 1474 2011.htm, Decreto 1082 de de 2015. mavo de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- El contrato se inició el día Veintiocho (28) de Abril de dos mil veinticinco (2025), a la fecha se ejecutó dando cumplimiento al objeto y alcance del contrato.
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, anexo de especificaciones técnicas y obligaciones, como en la propuesta económica:

En atención a los requerimientos realizados al contratista se indica que éste ha cumplido con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, como en la propuesta económica

 Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligaciones del contratista

Obligaciones	Cumplimiento
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas y en la Guía emitida por Colombia Compra Eficiente de términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y demás documentos que hagan parte de la operación primaria	Se cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas.
El CONTRATISTA se obliga para con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a entregar los bienes adquiridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y en los tiempos indicados por Colombia Compra Eficiente — Tienda Virtual del estado colombiano, previa coordinación entre	ejecutó el contrato conforme las especificaciones técnicas y en los tiempos indicados por Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del estado colombiano,

Página 2 de 15

FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

las partes	evidenciadas por el supervisor y plasmadas en el presente informe.
Reemplazar en un tiempo no mayor a quince (15) días a su costa y sin que implique modificación al contrato y/o especificaciones técnicas, los productos, bienes o accesorios defectuosos o que presenten fallas en su forma, funcionamiento o limiten la capacidad de uso del mismo por parte de la Entidad.	El CONTRATISTA entregó todo de acuerdo a las especificaciones técnicas y no hubo cambios.
Estarán a cargo de EL CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, u otro gasto o costo que se causen con motivo del traslado de los bienes adquiridos relacionados con el objeto del presente contrato. Estos costos se entienden incorporados al total del valor del contrato, incluyendo, estampillas, impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.	El CONTRATISTA envió mediante empresa de carga TRANSEXPRESS el traslado de los bienes adquiridos y relacionados mediante remisión 251342
Entregar las cantidades requeridas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín igual a las ofertadas y con todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.	
Participar de diferentes reuniones y demás convocatorias, en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al contrato.	Durante el periodo de revisión el contratista participó en comunicaciones y reuniones solicitadas a fin de dar buen cumplimiento al contrato
Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.	
Comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato.	HITITIANTA IA AIACHCIAN NAI CANTTATA NIINAI
Las demás que surjan de la ejecución del presente contrato.	A la fecha ha cumplido

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e innovación

Versión 16

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):

El **CONTRATISTA** debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos:

Obligaciones	Cumplimiento
1. La autoevaluación del SG-SST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	De acuerdo a la evaluación de los estándares mínimos de sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes de acuerdo a lo señalado al decreto 1072 de 2015, capitulo 6, y a la resolución 0312 de 2019, Cumple
2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.	Cumple
3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	N/A

Obligaciones del contratante

Obligaciones	Cumplimiento
Obligaciones	Cumplimiento

Página 4 de 15

FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e innovación

Versión 16

Compra Eficiente de términos y condiciones de	El Distrito ha garantizado los recursos financieros para la ejecución del contrato con la
Asignar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	El Distrito ha asignado un supervisor para vigilar el desarrollo y la ejecución del contrato
Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo de revisión el Supervisor ha remitido la información necesaria al CONTRATISTA para el desarrollo y ejecución del presente contrato.
Apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato.	El equipo de Supervisión del contrato estuvo presente en el momento de la entrega de los elementos adquiridos y realizó el acta de entrega material para el organismo.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	La Secretaría de Seguridad y Convivencia y por parte del equipo de supervisión ha dado respuesta oportuna a comunicados presentados por el contratista
requerimientos señalados en las presentes especificaciones técnicas y en la Guía emitida por Colombia Compra Eficiente de términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del	El equipo de supervisión ha verificado cada uno de los requerimientos señalados en las presentes especificaciones técnicas y en la Guía emitida por Colombia Compra Eficiente de términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y demás documentos que hacen parte de la operación primaria.
Garantizar los recursos financieros para la ejecución del contrato.	Por parte del equipo de supervisión Se ha garantizado los recursos financieros para la ejecución del contrato
Efectuar de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios	No se ha requerido ésta actividad en la
Recibir los bienes objeto de la presente contratación.	El equipo de supervisión ha recibido los bienes objeto del presente contrato

Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

Por parte del contratista El día 22 de mayo del 2025 se recibió el inmobiliario que fue enviado por el contratista ferricentros S.A.S con remisión N°251342(anexo evidencia) por medio de la trasportadora Transexpress.

Se recibió por parte del equipo de la supervisión y la ayuda técnica en la calle 45 N°55-65 Edificio Business plaza, piso 11, donde se recibió a satisfacción

Se prestó todo conforme a la siguiente descripción:

N°	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Escritorio Gerencial en L	Escritorio esquinero gerencial en L Tipo C, producto modular y versátil, fabricado en madera de 19 mm enchapada en fórmica; tubo metálico rectangular de 2 pulgadas x 1 pulgada, pintura electrostática termofijiada de color gris; Cajonera Cold Rolled de calibre 24 frente en madera, pintura electrostática termofijiada, correderas full extensión. Alto: 73 centímetros, ancho 150 centímetros y de fondo 60 centímetros. Garantía 1 año No requiere instalación postventa. *imagen de referencia	4

N°	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	SILLA ERGONOMICA	Silla pro 3D gerencial ergonómica con reposa cabeza y reposa lumbar, color negro.	4
		Garantía 1 año No requiere instalación postventa.	
		*imagen de referencia	

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

Remisión donde se informó y relacionó los bienes (inmobiliario) para la F.A.C





Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín
Distito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16







- Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.

Pilar	3	Confianza y transparencia "Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana"		
Componente	3.1	Seguridad integral para el desarrollo social		
Programa	3.1.1	Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana		
Proyecto	240176	fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de Medellín		
Información	Ppto inicial	Ppto ajustado Ejec.		

Página 8 de 15

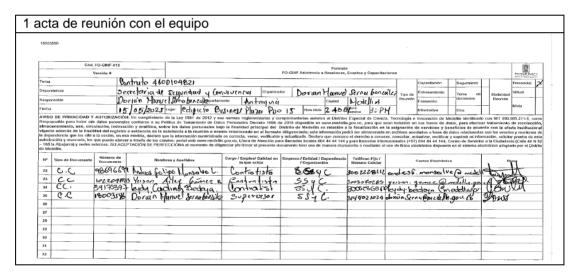
Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

Financiera	\$12.272.940	\$12.272.940)	Financiera \$12.272.94	
	Producto/Bien/Servicio entregado				
Valor Estadístico	Descripción	Unidad	Cantidad planeada	Cantidad ejecutada	Eficiencia producto
	Adquirir mobiliario de oficina para fortalecer las actividades de inteligencia y Contrainteligencia aérea de Comando Aéreo de Combate No. 5.	Número	8	8	100%

Otros aspectos relevantes: ACTAS DE REUNION



2 recibo de los bienes que trajo la trasportadora transexpress

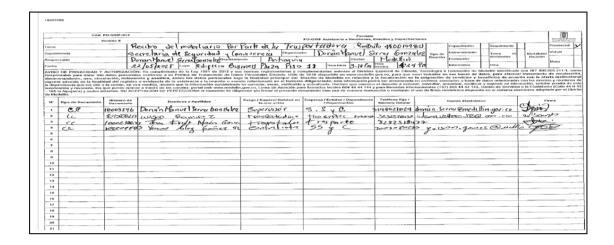
Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

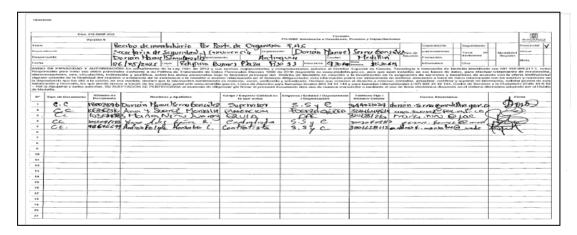
Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16



3 ENTREGA DE LOS BIENES A EL ORGANISMO FAC



Retenciones

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	\$ 19.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$ 293.932,00
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 103.134,00
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	\$ 134.074,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 206.268,00
TOTAL	\$ 756.408,00

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

2. INFORME ADMINISTRATIVO

 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
08/05/2025	Ultimo seis (6) meses	JENNY LIZETH CALDAS MATTA Revisor Fiscal T.P 186250-T C.C 1018437673 de Bogotá D.C

 Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación

A través de este contrato no se adquieren bienes objeto de marcación.

• Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

No se han presentado modificaciones al contrato

Designaciones de Supervisión

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisión / Apoyos			
			Funcionario / Contratista	Identificación	Rol	
	Adquirir mobiliario de oficina para fortalecer las actividades de inteligencia y contrainteligencia aérea del Comando Aéreo de Combate No. 5.	Fenerializada	Jenny Solay Montoya Ibarra	32142077	Supervisor principal	
			Dorian Manuel Serna Gonzalez	18003596	Supervisor suplente	
			Yeison Arley Gomez Rueda	1022097183	Apoyo Técnico	
			Leydy Carolina Bedoya Lopez	39175397	Apoyo Jurídico	
			Andres Felipe Monsalve Londoño	98696699	Apoyo Financiero	

En el acta CIP 039 del 12 de mayo del 2025 se realiza las nuevas designaciones al contrato quedando de la siguiente forma:

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

Necesidad/		Clasificación de	_	Novedad	
Contrato	Objeto	Supervisión Especializada	Componente	Ingreso	Salida
	Adquirir mobiliario de oficina para fortalecer las actividades de inteligencia y contrainteligencia aérea del Comando Aéreo de Combate No. 5.	Jenny Solay Montoya Ibarra C.C 32142077	Supervisor		×
		G0112ale2 C.C 16003596	Supervisor	×	
4600104821			Suplente		×
			Suplente	×	
		Yeison Arley Gomez Rueda C.C 1022097183	Técnico		
		Leydy Carolina Bedoya Lopez C.C 39175397	Jurídico		
		Andres Felipe Monsalve Londoño C.C 98696699	Financiero		

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

Al corte de verificación del presente informe no se ha materializado riesgos según cuadro tomado de los estudios previos

RIESGO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN
1	No se contemplan riesgos para esta contratación		

• Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

El contrato no es objeto de realización de contratos de comodato

Evaluación al contratista

		Ev	aluacion del Contri	atista			
Numero de Contrato Objeto del Contrato Numero Evaluación Periodo Evaluado	46001048 Adquirir r		a fortalecer las actividade	as de inteligen	cia y contrai	nteligencia aér	•••
Componentes	Criterios			% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif	
ADMINISTRATIVO		NENTO DE LAS NORM	MAS DEL SISTEMA DE S	EGURIDAD Y	4	4.00	3,20
ADMINISTRATIVO			GESTIÓN DEL CONTRA ISIÓN Y EL CONTRATIS		4	4.00	3.20
ADMINISTRATIVO		HENTO EN LOS PAGO	OS DE SALARIOS, HONO SEGURIDAD SOCIAL	ORARIOS,	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	PLATAFO	NIDAD EN EL CUMPLI RMAS ELECTRONICA L BOLSA MERCANTI		-4	3,00	2,40	
ADMINISTRATIVO	DOCUME		GA DE INFORMES Y/O		4	4.00	3,20
INANCIERO Y CONTABLE	GESTION	FINANCIERA Y PRE DE LOS REGURSOS FRACION, RENDIMEE		12	5.00	12.00	
INANCIERO Y CONTABLE	DPORTU		NTO DE LOS PARAMETI			5.00	8.00
JURIDICO	CUMPLIN	MENTO DE LA NORMA	ATIVIDAD APLICABLE A	CONTRATO	7	5,00	7.00
URIDICO	CUMPLIN		CACION Y ACTUALIZACI	ON DE LAS	3	4.00	2,40
nécnico			BIENES Y SERVICIOS I		40	4.00	32,00
ÉCNICO	LAS ACCI		ON A LOS REQUERIMIEN ORPUESTAS POR LA SI CONTRATO		10	5.00	10,00
omponente		% Ponderacion	% Calificacion	N Ca	lificacion Acu	umulada	
DMINISTRATIVO		20	15,20	15.2	0		
INANCIERO Y CONTABLE		20	20.00	20.0			
IURÍDICO		10	9.40	9.40			
ÉCNICO		50	42,00	42,0	0		
6 Calificacion Total		86.60	7				

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Clencia, Tecnología e Innovación

Versión 16

 Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la secretaría de evaluación y control de Medellín

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

• Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701725	73200000	2320202009	240176	4000121094	0009015655	4500014828

Relación de los pagos realizados.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014828	01CR-688516	06/06/2025	5000762750	\$ 12.272.940

• Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Regis tro Presu puest al (Pedi do)	Grupo de compr as	Denomin ación Grupo de Compra s	Proye cto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturad o por proyecto del pedido	Saldo por proyec to del pedido
4600104821	4500014828	222	Seguridad	240176	FORTALECIM IENTO DE LAS CAPACIDAD ES DE LOS ORGANISMO S DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE HACEN PRESENCIA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN	\$ 12.272.940	\$ 0	\$0

Página 13 de 15

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 12.272.940
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	\$ 12.272.940
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 0
Pago autorizado del mes de Junio	\$ 12.272.940
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

- En el desarrollo del contrato, a la fecha se ejecutan a satisfacción cada una de las obligaciones contractuales pactadas, y no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como tampoco el reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- De conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, y en ese orden de ideas no se ha adelantó ningún tipo de actuación administrativa de carácter sancionatorio, en relación con incumplimientos, multas, cláusula penal o declaración de la caducidad.
- En observancia de los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordados con los artículos 1° y 90 de la Ley 1474 de 2011, se tiene que el contratista no ha sido sujeto de sanción penal, disciplinaria, fiscal o correctiva, así como acumulación de multas y sanciones que limiten su capacidad para ejecutar y liquidar posteriormente bilateralmente el contrato objeto de supervisión, por lo tanto, no estuvo incurso en ninguna causal de inhabilidad sobreviniente.
- El Apoyo Jurídico a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se han evidenciado situaciones de orden que al momento pueda afectar la ejecución del objeto contractual.
- En el archivo de la Secretaría de seguridad y Convivencia reposa la carpeta con los documentos del contrato debidamente legalizados.
- Para el presente proceso no aplican las garantías de que tratan el decreto 1082 de 2015

AMPARO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	DUR. ADIC.
0012	Garantía Comercial	100.00	0

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago total del contrato por valor de \$ 12.272.940 IVA Incluido

Página 14 de 15

Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Versión 16

Atentamente,

Dorian Manuel Serna González

Supervisor

YEISON ARLEY GÓMEZ RUEDA

Apoyo técnico

Andres Felipe Monsalve Londoño Apoyo Financiero

Leydy Carolina Bedoya López

Apoyo Jurídico